

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 29 de Octubre de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2840

PRENSAS Y MOLINOS PARA LA OLIVA

DE VARIOS SISTEMAS Y CABIDAS

Garantizados por uno ó más años. Venta á plazos ó al contado. Almacén de Hierros y Carbones de J. Garcia.

Los esquisitos vinos de Ontur y Jumilla

se siguen vendiendo en el Establecimiento de José Abellán Alcántara. Los hay dulces, secos y embocados, y en especial blanco para misas.

Plaza de la Carnicería, n.º 8

Antigua tienda de D. Pascual Abellan

Almacén de Maderas

Y SIERRA MECÁNICA

DE RUIZ CLEMARES Y COMP. A

calle Paseo Corvera, núm. 25.

En este nuevo almacén, hay un completo surtido de maderas de Pino Rojo y otras clases, á precios muy económicos, pues acaban de recibir un cargamento directo de Finlandia (Rusia).

Los que necesiten hacer compras de este artículo, deben visitar dicho establecimiento antes de proveerse y encontrarán además de las clases superiores, iguales precios que en Cartagena y Alicante.

Servicio á domicilio dentro de la poblacion, en compras de 50 pesetas en adelante.

NO MAS CALENTURAS

Las CALENTURAS PALUDICAS son de caracter intermitente, terciarias, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes ó inveteradas que sean, desaparecen rapidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el mas eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Catalina 10.

A ESTERAR

A fin de que para la próxima estacion de invierno, el público pueda proveerse por poco dinero en clases

BUENAS, BONITAS y BARATAS el acreditado esteroero

Juan Hermosilla

ofrece á su numerosa clientela los géneros siguientes:

Surtido completo en felpillas y limpia-barros á precios reducidos.

Gran variacion en dibujos y clases en pitas dobles, batavias, cordelillos, pleitas de colores y pleita gorda de iglesia.

Inmenso surtido en felpudos, redondeles y esterar de varias dimensiones, á precios económicos, y esterar de junco de todas clases y dibujos.

En dicho establecimiento hay persianas á 10 reales metro cuadrado, colocadas con todo lo necesario; se colocan alfombras nuevas y usadas, lo mismo que esterar. Precios sin competencia.

JUAN HERMOSILLA

Plano de S. Francisco, 30 al lado de las monjas Teresas y frente al convento de las Isabelas.

ESPECIALISTA

Único en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

También las tiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchilleria fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenera 1.

GRAN TALLER

de ropa blanca para señoras, caballeros y niños, especialidad en equipos para novias y canastillos para recién nacidos.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la poblacion.

Dolores Velez, Val de San Antolin, núm. 5, 2.º.

Se necesitan oficiales. 30-26

Edicion de la noche

29 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

INSISTIMOS

Cuentan que la llamada Revalenta Árbiga, por virtud de su propaganda, se vende en todo el mundo, constituyendo un gran negocio para la casa que fabrica dicho artículo.

No quiere esto decir que la tal Revalenta haya hecho grandes curaciones, como indican los prospectos y anuncios que tanto la han dado á conocer, sino que la propaganda es el mas seguro procedimiento para vender un artículo.

Citamos el caso para aplicarlo á los productos de la rica y abundante agricultura murciana, que los posee tan escepcionales y tan poco conocidos, en los mercados consumidores de los mismos.

Una asociacion de agricultores de la provincia, podria acometer esas fecundas propagandas, de que tanto necesitan los frutos y aun las singulares industrias de esta tierra; pero desgraciadamente aun no se ha podido vencer aqui la pereza tradicional, que tan cara nos cuesta.

UN LIBRO NUEVO

El profesor de instruccion pública de Abarán, D. Benito Rivera, ha editado un precioso libro de aritmética, que es un buen texto para la primera enseñanza.

Con sencillez y profundo conocimiento de la tierna inteligencia de los niños, enseña dicho libro cuanto estos pueden aprender.

Hacia falta un texto de esta índole y el Sr. Rivera ha hecho, con el que nos ocupa, un buen servicio á la enseñanza primaria, tan necesitada de esos libros sencillos, que se adaptan habilidosamente á la edad y condiciones de los que han de aprenderlos.

Muy en breve se pondrá á la venta y será conocido y juzgado del público.

Sinceramente enviamos nuestra enhorabuena al maestro señor Rivera, que con su aplicacion, dá honor á la clase del Magisterio á que pertenece.

OTRA PRIMAVERA

La prolongacion del Otoño en esta provincia está causando daños á la agricultura. Se han venido sintiendo hasta hace poco los mismos calores casi que en el estío.

Se ha dado el caso en esta vega de que borren de nuevo las higueras, los perales, las parras y otros árboles que prematuramente se han cubierto de hoja.

Un huertano nos ha dicho, que

ha comido higos de segunda cosecha y que tienen gusto á brevas.

Este fenómeno aqui observado en el presente año, explica bien las dos cosechas que produce el arbolado cada año, en determinados climas.

Afortunadamente ha amanecido lluvioso el dia de hoy y la temperatura ha refrescado.

La lluvia hace mucha falta en nuestros campos: más falta que las elecciones.

LA COSECHA DE ACEITE

Se presentaba abundante en esta provincia, pero se ha dañado la oliva á última hora y cae al suelo sin madurar.

El huracán de hace dos dias, tiró de los olivos como una tercera parte, ocasionando muchas pérdidas.

Y para que todo venga mal, los precios del aceite están muy bajos.

Varias veces hemos dicho, que la riqueza olivarera es la más importante riqueza agrícola de España y la mas abandonada en la profunda crisis por que atravesamos.

Consejo de Guerra

El teniente Gallegos en presencia del tribunal.—Lectura de los autos.—Acusación y defensa.—Habla el acusado.—Las deliberaciones.—No hay unanimidad.—Fallo absolutorio.

El ministro de Marina recibió ayer un largo telegrama del comandante del apostadero de la Habana, en el que dicha autoridad le daba cuenta del Consejo de Guerra reunido para ver y fallar la causa instruida contra el teniente de navío D. Francisco Gallegos, comandante del pailebot *Dos de Mayo*, por entrega á los insurrectos del armamento del expresado barco.

Algunos periódicos han recibido tambien interesantes despachos, en que se consignan extensos pormenores del Consejo de guerra celebrado en la comandancia de Marina.

La vista ha sido pública; y como habia gran curiosidad por conocer los verdaderos caracteres del suceso y el giro que la justicia militar habia dado al asunto, estaba completamente llena la sala.

Presidía el Consejo de guerra el general Suero.

El teniente Gallegos, á quien se notificó que podia comparecer ó no ante el Tribunal, segun estimase mejor para su derecho, optó por sentarse en el banquillo, presentándose vestido de uniforme.

Cerca de él estaba su defensor.

Dióse lectura de los autos, en los que figuran las declaraciones de todos los tripulantes del pailebot y otras personas del elemento civil.

De lo actuado resulta, segun el corresponsal del *Heraldo*, que la sorpresa del pailebot se efectuó en condiciones que hacian imposible la resistencia.

Cinco hombres de la tripulacion habian desembarcado para hacer aguada. Cayeron prisioneros de los insurrectos, y éstos se dirigieron entonces hacia el lugar donde el pailebot estaba fondeado, rompiendo el fuego sobre él. La faltaba de viento no permitia abandonar el fondeadero. Los fuegos cruzados del enemigo barrían la cubierta, impidiendo toda maniobra.

En estas condiciones se intimó al teniente Gallegos la rendicion y entrega de las armas, amenazándole con fusilar á los cinco marineros presos, si no accedía al parlamento.

Persuadido de la imposibilidad de resistir, el comandante del pailebot capituló con el enemigo, entregando las armas y municiones de la tripulacion.

Las declaraciones recibidas en el sumario, y ratificadas en el acto de la vista, concuerdan todas acerca de los hechos.

Se leyó despues la hoja de servicios, antecedentes y calificacion del procesado, que le son muy favorables.

El público aguardaba con impacion el dictamen ó parecer del fiscal, cuya lectura comenzó en medio de religioso silencio.

El fiscal estimó probada la imposibilidad de resistir, considerando que el teniente Gallegos no ha faltado á sus deberes militares, ni empañado el brillo del uniforme que viste, aceptando la proposicion de entregar las armas, para salvar la vida de los cinco marineros que los insurrectos tenían en su poder.

Pero analizando el estado de embarcacion, la forma en que se hacia el servicio y en que se ejercía el mando dentro de ella, opinó que el teniente Gallegos ha incurrido en el caso á que se refiere el art. 176 de las ordenanzas de mar, por no tener á bordo agua suficiente, lo que le hubiere excusado de mandar á tierra una parte de la tripulacion y, consiguientemente, el trance en que se vió colocado, por las intimaciones de los insurrectos.

Reconoció las malas condiciones del pailebot y sus defectuosos medios de defensa, deduciendo de esto, que el comandante del buque debiera reprimido por no haber llamado la atencion de sus superiores, acerca de dichos extremos.

En virtud de lo expuesto, el fiscal concluye, con la fórmula de *por el Rey*, pidiendo que se imponga al teniente D. Francisco Gallego la pena de dos meses y un dia de prision militar, con suspension de empleo y sueldo, durante dicho tiempo, y nota en su hoja de servicios.

El defensor del procesado leyó su escrito de defensa, pidiendo al Consejo de Guerra la inculpacion del procesado y su absolucion.

El teniente Gallegos pronunció unas cuantas palabras para explicar su conducta, diciendo que la urgencia de la comision que se le habia encomendado, le obligó á desempearla sin reparos ni demora de ninguna clase, no permitiendo elevar á la superioridad las observaciones que en otro caso hubiera hecho, acerca del estado del pailebot.

Terminada la vista, quedó el Consejo deliberando en secreto, mientras el público se retiraba impaciente.

La deliberación fué larga, y no hubo concordancia de pareceres. A pesar de la reserva propia de estos casos, supose poco despues que el Consejo de Guerra habia votado por la absolucion del Sr. Gallegos, fallando en este sentido.

Los considerandos del fallo establecen que era imposible la defensa del pailebot, y que fué inevitable para el procesado el aceptar la capitulacion que se le ofrecia, cambiando siete armas por cinco vidas.

El corresponsal de «La Corresponsal» dice, que votaron la absolucion los vocales marinos, y que los militares votaron por que se condenase al Sr. Gallegos á cadena perpétua.

Noticias de Orihuela

(De nuestro corresponsal.)

Víctima de una larga y pertinaz dolencia, ha fallecido la Sra. D.ª Dolores Riquelme, madre de la conocida señora viuda de Palazón.

Acompañámonos en su justo dolor á la familia de la finada.

—Ayer celebraron los vecinos del Reigüero de Bonanza, fiesta en honor de San Joaquín. En la funcion religiosa predicó el R. P. Antonio Andreu.

—Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que por largo

